

396557



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 485
QUILLON, jueves 30 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FIERRO CONSTANZO NAYARET DANITZA

LA SUMA DE \$:330.225

Y SON: TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. NAYARET FIERRO CONSTANZO (NUTRICIONISTA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 19, POR EL MES DE ABRIL/2020, (64 HORAS), ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA AÑO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	370.000			
21411	Retenciones Tributarias		39.775		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		330.225		C-0

TOTALES : 370.000 370.000



DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD
DIRECTORA DEPTO. SALUD



ALCALDE ALCALDE (S)
QUILLON



SECRETARIO MUNICIPAL



JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
vº Bº TESORERO

CTA. CTE. CHEQUE N° 207805 NOMBRE

EGRESO N° FECHA DE PAGO R.U.T. FIRMA

RECIBI CONFORME